

GUÍA DOCENTE

ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS

GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA

CURSO 2024-25

Fecha de publicación: 24-06-2024



I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	3 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
<p>La asignatura tiene por objetivo familiarizar al estudiante con los fundamentos del estudio de las políticas públicas, su análisis y evaluación. Se trata, por tanto, de un curso de carácter introductorio a los estudios de políticas públicas y al análisis de políticas públicas, organizado a efectos didácticos en torno al concepto de ciclo de las políticas públicas.</p> <p>El programa se organiza en cinco temas: introducción al análisis de políticas públicas; definición de problemas públicos; formulación de políticas públicas; implementación de políticas públicas y, por último, evaluación de programas públicos. La asignatura tiene tanto contenidos teóricos como aplicados, proporcionando al estudiante los conceptos y las herramientas básicas para analizar y evaluar políticas públicas.</p>

III.-Resultados de Aprendizaje
<p>CG01. Capacidad de análisis y síntesis</p> <p>CG06. Capacidad de gestión de la información</p> <p>CE03. Conocer la estructura y funcionamiento de las instituciones políticas y administrativas</p> <p>CE06. Aplicar la planificación y la gestión administrativa</p> <p>CE08. Conocer y manejar el marco legal de la actividad que realizan las administraciones públicas</p> <p>CE10. Diseñar procesos de planificación, implantación y evaluación de políticas públicas</p> <p>CE12. Dominar los métodos y técnicas de investigación política y social</p>



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Tema 1. Introducción a los estudios de políticas públicas y al análisis de políticas públicas. ¿Para qué sirve el análisis de políticas? –¿Qué papel desempeña dentro del grado la asignatura de Políticas Públicas?- ¿Qué es una política pública?- ¿Qué es el análisis de políticas?- ¿En qué etapas se descompone una política y su análisis?- ¿Cuáles son las ideas centrales del análisis de políticas? - ¿Dónde es más necesario mejorar la calidad de las políticas públicas?
Tema 2. La definición de los problemas públicos. Introducción a la agenda pública y a la definición de los problemas públicos.- La detección de los problemas.- La filtración de los problemas.- La definición de los problemas.
Tema 3. La formulación de las políticas públicas. Introducción.- Los modelos de elaboración de políticas públicas.- El establecimiento de objetivos y prioridades.- El análisis y valoración de alternativas.-Los instrumentos de política pública.- La viabilidad política de las políticas.- La argumentación de las políticas.
Tema 4. La implementación de las políticas públicas. Introducción.- La forma tradicional de analizar la implementación.- Los problemas de la implementación.- Herramientas para mejorar la implementación.
Tema 5. La evaluación de las políticas públicas. Introducción.- Tipos de evaluación de políticas.- La evaluación de impacto de programas.- Modelos de evaluación de impacto.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Trabajos colectivos	Memorandum de políticas públicas: trabajo en grupo el que se analiza una política real seleccionada por los propios componentes de cada grupo
Lecturas	Obligatorias y recomendadas para cada tema
Trabajos individuales	Casos breves resueltos en el aula
Presentaciones orales	Presentación y defensa de los avances del memorando. Se trata de que cada grupo exponga los avances de sus trabajos (tres ocasiones a lo largo del curso) para su discusión y defensa con el profesor y el resto de compañeros de la clase
Asistencia a clases teóricas	Clases magistrales impartidas por el profesor de la asignatura
Realización de pruebas	Ejercicio (tipo Test) de comprobación de los conocimientos generales adquiridos en cada tema de programad



V.-Tiempo de Trabajo del estudiante (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	30
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	25
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	5
Tutorías académicas	18
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	0
Preparación de clases teóricas	60
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	30
Preparación de pruebas	12
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Presentaciones de los contenidos teóricos de la asignatura por parte dle profesor
Trabajos colectivos	Semana 3 a Semana 15	Elaboración de un memorando de política pública, en grupo. Cada grupo lleva a cabo tres presentaciones a lo largo del curso.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 2 a Semana 14	Resolución de casos breves y ejercicios en el aula, propuestos por el profesor.
Trabajos individuales	Semana 3 a Semana 15	Redacción de recensiones sobre las lecturas obligatorias, una por cada tema del curso.



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

La evaluación de la asignatura consta de los siguientes ingredientes:

1. Recensiones de las cinco lecturas (resumen de la lectura y comentario personal; se entregan por el campus virtual; máximo dos páginas en letra de 12 puntos; se califican como apto/no apto; las lecturas calificadas como no apto, hay que recuperarlas en el periodo de evaluación ordinario): **20 por ciento de la nota final.**
2. Memorando de política pública (trabajo en grupos; se entrega por el campus virtual; presentaciones en el aula; la nota del alumno es la que obtiene su grupo de trabajo; hay que obtener una nota mínima de cinco puntos sobre diez para superar el memorando; los estudiantes que suspendan el memorando deberán realizar un caso práctico en el periodo de evaluación ordinario): **40 por ciento de la nota final.**
3. Examen de conocimientos generales de la asignatura (test de 30 preguntas --seis por cada tema-- de opción múltiple y respuesta única; las preguntas mal contestadas restan la cuarta parte del valor de una bien resuelta, las preguntas en blanco no penalizan; hay que obtener un mínimo de 5 puntos sobre diez para superar el examen; el test se resolverá en el aula, preferentemente, en el periodo de evaluación ordinario): **40 por ciento de la nota final.**

Todas las actividades son reevaluables en la convocatoria extraordinaria

Se recuerda a los estudiantes que la DISPENSA ACADÉMICA exime, únicamente, de la asistencia a las clases y no de la participación en las actividades de evaluación que requieran presencialidad: en nuestro caso acudir a las tres presentaciones de grupo es obligatorio, al igual que participar en el test presencial de conocimientos generales.

VII.B.- Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC no implica que el estudiante quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el estudiante deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El estudiante deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición de los estudiantes en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

VII.C.- Revisión de las pruebas de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
 Fecha firma: 25/01/2025 00:26 | Hash: d50c6c0eed660a00066e7a3c687b04d0

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios. Esas adaptaciones serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad.

Dicha Unidad emitirá un informe de adaptaciones curriculares, por lo que los y las estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con la Unidad (discapacidad.programa@urjc.es), a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>).

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/normativa%20convivencia%20universitaria.pdf>) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

- Aguilar, L.F. (comp.). El estudio de las políticas públicas. Miguel Ángel Porrúa, México, 1996. - Aguilar, L.F. (comp.). Problemas públicos y agenda de gobierno. Miguel Ángel Porrúa, México, - Aguilar, L.F. (comp.). La hechura de las políticas. Miguel Ángel Porrúa, México, 1996. - Aguilar, L.F. (comp.). La implementación de las políticas. Miguel Ángel Porrúa, México, 2000. - Ballart, X. ¿Cómo evaluar programas y servicios públicos? Aproximación sistemática y estudios de caso, MAP, Colección Estudios, Madrid. 1992.

Bibliografía complementaria

- Monnier, E. Evaluación de la acción de los poderes públicos. Instituto de Estudios Fiscales. Madrid. 1995. - Rossi, P. H., and Freeman H. E. Evaluación: un enfoque sistemático para programas sociales. Trillas. México. 1989. - Parsons, W. Public policy: an introduction to the theory and practice of policy analysis. Edward Elgar, Cheltenham, 2003..Traducción: Políticas públicas: una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas. Miño y Dávila, Buenos Aires, 2007.; Weimer, D y Vining A, Policy Analysis: concepts and practice. Routledge, New York 2017

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	MANUEL TAMAYO SAEZ
Correo electrónico	manuel.tamayo@urjc.es
Departamento	Derecho Público I y Ciencia Política
Categoría	Profesor/a Contratado/a Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	5
Nº de Sexenios	2
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	1